



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Sesión Ordinaria 8 de abril de 2026
EXTRACTO DE ACUERDOS

Advertencias previas:

(art.70.1 “In Fine” de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada al mismo por la ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local: “... No son públicas las Actas de la Junta de Gobierno Local...” aplicable según STC 161/2013 de 26 de septiembre, en las decisiones relativas a atribuciones no delegadas por el Pleno.

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre y normativa complementaria de aplicación)

ASISTENTES:

D. Manuel Ángel Álvarez Álvarez	Alcalde
Dña. M Teresa Iglesias Fernández	IU
D. Francisco Javier García Gutiérrez	IU
Dña. Ana Belén Alonso Losa	IU
Dña. Nuria José Ordoñez Martín	IU
D. Álvaro Andrés González Gómez	IU
Dña. Marta Jiménez Estévez	IU
D. Luís Ángel Vázquez Maseda	IU

La Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos

1. SECRETARIA GENERAL.

Referencia: SESJGL/2026/14.

ASUNTO Nº UNO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2026.

Se aprueba, por unanimidad de los presentes, el acta de la Junta de Gobierno Local celebrada con carácter ordinario, el día 1 de abril de 2026.

ASUNTO Nº DOS.- COMUNICACIONES OFICIALES.



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

No se presentaron.

ASUNTOS DE URGENCIA

... De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre; la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó proceder al tratamiento de los asuntos urgentes que por igual mayoría fueros estimados como tales.

ASUNTO Nº TRES.- OMITIDO POR CONTENER DATOS DE CARÁCTER PERSONAL OBJETO DE PROTECCIÓN

ASUNTO Nº OMITIDO POR CONTENER DATOS DE CARÁCTER PERSONAL OBJETO DE PROTECCIÓN.

5. CONTRATACION.

Referencia: 2026/3652.

ASUNTO Nº CINCO.- CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT 365 PARA HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS, CORREO ELECTRÓNICO Y ALMACENAMIENTO EN LA NUBE, DE LICENCIAS HORNET PARA EL BACKUP DE LAS MISMAS, ASÍ COMO EL SOPORTE SOBRE LOS PRODUCTOS INCLUIDOS EN LAS LICENCIAS

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la propuesta de 6 de abril de 2026, formulada por la Técnico de Gestión de Contratación, en los siguientes términos:

1º Aprobar el expediente electrónico para la contratación del “Suministro de la suscripción de licencias Microsoft 365 para herramientas ofimáticas, correo electrónico y almacenamiento en la nube, de licencias Hornet para el backup de las mismas, así como el soporte sobre los productos incluidos en las licencias”.

2º Aprobar el gasto que el mismo comporta por un importe total de 58.582,80 euros más 12.302,39 euros de IVA (21 %), lo que hace un total de 70.885,19 euros (IVA incluido).



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

3º. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, dando un plazo de 10 días hábiles a los licitadores para la presentación de ofertas, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación junto con toda la documentación relativa al contrato, conforme dispone el artículo 63 de la LCSP, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

4º Dar publicidad al acuerdo adoptado mediante anuncio en el Perfil del Contratante.

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su tramitación.

6. CONTRATACION.

Referencia: 2026/4145.

ASUNTO N° SEIS.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS PRODUCTOS DEL FABRICANTE SPEC ASOCIADOS AL SISTEMA DE CONTROL DE PRESENCIA Y ACCESOS DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la propuesta de 7 de abril de 2026, formulada por la Técnico de Gestión de Contratación, en los siguientes términos:

1º Aprobar el expediente electrónico para la contratación del servicio de “Mantenimiento integral y asistencia técnica de los productos del fabricante SPEC asociados al sistema de control de presencia y accesos del Ayuntamiento de Mieres”.

2º Aprobar el gasto que el mismo comporta por un importe total de 6.780,00 euros más 1.423,80 euros de IVA (21 %), lo que hace un total de 8.203,80 euros (IVA incluido).

3º. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, dando un plazo de 10 días hábiles a los licitadores para la presentación de ofertas, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación junto con toda la documentación relativa al contrato, conforme dispone el artículo 63 de la LCSP, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

4º Dar publicidad al acuerdo adoptado mediante anuncio en el Perfil del Contratante

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa)



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

para su tramitación.

ASUNTO Nº SIETE.- OMITIDO POR CONTENER DATOS DE CARÁCTER PERSONAL OBJETO DE PROTECCIÓN.

8. DIRECCION DE OBRAS.

Referencia: 2025/7778.

ASUNTO Nº OCHO.- CERTIFICACIÓN Nº 4 (FINAL) DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL CAMPO MUNICIPAL DEL CAUDAL

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de 30 de marzo de 2026, formulada por el Ingeniero de obras, en los siguientes términos:

Aprobar la certificación nº 4 (final) de las obras del “Proyecto de adecuación de las instalaciones deportivas del Campo Municipal del Caudal”, por importe de 21.747,94 euros (IVA incluido).

SEGUNDO: Remitir el expediente a Dirección de Obras para su ejecución.

9. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2026/2420.

ASUNTO Nº NUEVE.- ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE “PRODUCCIÓN DE LOS CONCIERTOS Y ACTIVIDADES DE LA FIESTA “FOLIXA NA PRIMAVERA 2026 EN MIERES”.

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la propuesta de 7 de abril de 2026, formulada por la Técnico de Contratación, en los siguientes términos:

1º Adjudicar a ASTURCON PRODUCCIONES ARTÍSTICAS S.L., el contrato para la prestación del servicio de “Producción de los conciertos y actividades de la fiesta “Folixa na



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

Primavera 2026 en Mieres”, CPV:79954000-6 Servicios de organización de fiestas, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado, por un importe de 51.400 euros más 10.794 euros de IVA (21 %), lo que hace un total de 62.194 euros (IVA incluido). Siendo el plazo de ejecución del contrato de 8 DÍAS, que empezará a contar a partir del 14 de abril de 2026, todo ello de acuerdo con los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas que rigieron la licitación y la oferta presentada, al haber aportado el adjudicatario la documentación requerida y constituido la garantía definitiva.

2º Requerir al expresado adjudicatario en orden a la formalización del contrato.

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su tramitación.